



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6340 y 6469-D-12  
OD 1159

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino y Latinoamericano de Posgrados en Educación Superior, organizado por la Universidad Nacional de Misiones en conjunto con la Red Argentina de Posgrados en Educación Superior (Redapes), realizado del 24 al 26 de octubre de 2012 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.